

# La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

## PREMIO AL PERIODISMO

Periodistas de Latina, América y Perú21 resultaron ganadores.

## ENTREVISTA

Este verano será de expansión para el comercio, gastronomía, turismo y servicios.

## LUCES Y SOMBRAS DEL MENOR DESEMPLEO

**Hasta ocho ciudades del país presentan tasas de desempleo superiores al 7 % y requieren políticas públicas diferenciadas para mejorar el mercado laboral**



# ¡SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA MEJORES DECISIONES!



¿Confías en tus socios  
y proveedores?



Con la Cámara de Comercio de Lima, protege  
tu negocio y toma decisiones informadas con  
nuestros servicios de información y verificación:



**Verificación de Proveedores Nacionales:** Conoce su situación financiera, oficinas, licencias y más.



**Verificación Comercial para PYMES:**  
Analiza clientes, sucursales y  
comportamiento crediticio.



**Verificación Domiciliaria y Laboral:**  
Confirma residencias y valida  
situaciones laborales.



CONSULTA MÁS EN:

955 421 278 [www.protestosymoras.com](http://www.protestosymoras.com)

# INICIA TU CAMINO AL ÉXITO CON FRANQUICIAS TINBET

**+700 LOCALES**  
EN TODO EL PERÚ



AUTORIZADO POR:



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



## BENEFICIOS PARA FRANQUICIADOS



Alta  
RENTABILIDAD



Asesoría Legal  
Y COMERCIAL



Marketing  
360°



Retorno de  
INVERSIÓN



Soporte y  
ATENCIÓN 24/7

**CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026**

**PRESIDENTE**

Roberto De La Tore Aguayo

**PRIMER VICEPRESIDENTE**

Franklin Ramiro Salas Bravo

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

Maria Gabriela Fiorini Travi

**TESORERO**

Jáime Armando García Díaz

**VOCALES**

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

**PAST PRESIDENT**

Rosa Bueno de Lercari

**DIRECTORES**

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Urriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Taiman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagros Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

**6**



**12**



**20**



**INFORME IEDEP**

**LOS MATICES DEL DESEMPELLO NACIONAL**

En el Perú, la evolución reciente del desempleo muestra una tendencia descendente; sin embargo, esta mejora convive con desigualdades persistentes que requieren un análisis diferenciado para una adecuada formulación de políticas públicas. En términos absolutos, durante los últimos 12 meses, entre octubre de 2024 y setiembre de 2025, alrededor de 936 600 personas se encontraban desempleadas. Esta cifra resulta inferior en más de 100 000 personas en comparación con el periodo previo.

**RECONOCIMIENTO AL PERIODISMO**

**CCL ENTREGÓ PREMIOS RAMÓN REMOLINA**

Destacados periodistas de Latina Televisión, América Televisión y Perú 21 fueron los ganadores del XXI Premio Anual al Periodismo Ramón Remolina Serrano que organizó la Cámara de Comercio de Lima (CCL). En la ceremonia desarrollada en el centro de convenciones del gremio empresarial más representativo del país, se premiaron investigaciones y reportajes sobre "Economías ilegales y su impacto en el futuro del país", destacándose el rigor, la veracidad y la valentía de los periodistas para publicar reportajes que denuncian las economías ilegales.

**CONECTADOS**

**RUTA GASTRONÓMICA PARA NAVIDAD**

A puertas de festejar Navidad, los peruanos buscamos alternativas para reunirnos con nuestros seres queridos y disfrutar de propuestas gastronómicas que incluyan desayunos y almuerzos buffet, así como cenas de Nochebuena. En esta nota les damos a conocer escenarios ideales para compartir momentos especiales, realizar el tradicional intercambio de regalos y capturar fotografías en un ambiente festivo. Además, estrenamos nueva sección con las principales noticias empresariales del país.



## ENTREVISTA

### DIGITALIZACIÓN IMPULSA VENTAS

Rodolfo Ojeda, presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima sostiene que esta campaña navideña, las pequeñas y medianas empresas la están viviendo con mayor entusiasmo. Desde octubre, las empresas han empezado a reforzar inventarios siendo una campaña más planificada que la anterior. Han renovado sus vitrinas y potenciado sus canales digitales.

## INFORME LEGAL

### FACULTADES LEGISLATIVAS

En el Perú, la delegación de facultades legislativas se ha convertido en una herramienta recurrente para enfrentar coyunturas críticas. Este mecanismo, regulado por el artículo 104 de la Constitución, permite que el Congreso autorice al Poder Ejecutivo a legislar mediante decretos legislativos con rango de Ley, sobre materias específicas y por un tiempo limitado.

## CONSULTORIO CCEX

### INDUSTRIA FARMACÉUTICA INDIA

Con el objetivo de promover vínculos estratégicos entre el empresariado peruano y los principales actores de la industria farmacéutica india, el Área de Promoción de Importaciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) organizará la Rueda de Negocios Farmacéutica PHARMEXCIL 2026. Este importante encuentro se llevará a cabo los días 5 y 6 de febrero en Lima.

## EVENTOS

### JÓVENES VISITAN AL BCRP

Los jóvenes ganadores del Concurso de Ensayo Económico "Premio Julio Velarde – Primera Edición 2025" realizaron una visita oficial a las instalaciones del BCRP y fueron recibidos por su presidente, el economista Julio Velarde Flores.

14



16



22



## PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

## COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

## REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Juan Vargas Sánchez

Sandi Narciso Samata

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

## FOTOGRAFÍA

Francisco González

## ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP)

## ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

## ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

## JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

## EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Silvia Verón Rengifo

Margoth Rivera Guillen

Monica Sanchez Chamache

Publicidad: [publicidad@camaralima.org.pe](mailto:publicidad@camaralima.org.pe)

## ANÁLISIS LEGAL

### SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

### SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –

CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499 B - Oficina 7 -A

Teléfono: (511) 219-1843

### SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,

Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

### SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central

193 Oficina 15 - Santa Anita

Teléfono: (511) 219-1510

### SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY

Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.

Teléfono: (511) 219-1838

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.



# LUCES Y SOMBRA DE LA DISMINUCIÓN DEL DESEMPLEO EN EL PERÚ



**Óscar Chávez**

Jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

Hasta ocho ciudades del país presentan tasas de desempleo superiores al 7 % y requieren políticas públicas diferenciadas para el mercado laboral

El desempleo es un indicador clave del desempeño del mercado laboral y se define como la situación en la que las personas en edad de trabajar, que se encuentran disponibles y buscan activamente un empleo, no logran insertarse en una actividad económica.

En el Perú, la evolución reciente del desempleo muestra una tendencia descendente; sin embargo, esta mejora convive con desigualdades persistentes que requieren un análisis diferenciado para una adecuada formulación de políticas públicas.

Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el III trimestre julio-agosto-setiembre de 2025, la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 4.3 %, con una reducción significativa de un punto porcentual respecto al mismo trimestre de 2024. Este resultado refleja una mayor absorción de la fuerza laboral, acompañado de un aumento del empleo adecuado y reducción del subempleo.

En términos absolutos, durante los últimos 12 meses, entre octubre de 2024 y setiembre de 2025, alrededor de 936 600 personas se encontraban

# 1.1 % 5.3 %

de la población rural se encuentra desempleada, nivel muy inferior al 5 % de desempleo de la población urbana.

fue la tasa del desempleo femenino en el tercer trimestre del 2025, superando en 1.8 puntos porcentuales el desempleo masculino.

desempleadas. Esta cifra resulta inferior en más de 100 000 personas en comparación con el periodo previo, lo que refleja una mejora sostenida en los niveles de ocupación.

## SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

Existe diferencias significativas entre el ámbito urbano y rural. En el III trimestre de 2025, la tasa de desempleo en el área urbana se ubicó en 5.0 %, mientras que en el área rural alcanzó apenas el 1.1 %. Esta disparidad responde principalmente a la mayor concentración de la búsqueda de empleo en las ciudades, así como a la existencia de mercados laborales más competitivos y segmentados, frente al predominio del autoempleo y de actividades de subsistencia en las zonas rurales.

No obstante, el desempleo urbano no presenta un comportamiento homogéneo, sino que muestra diferencias relevantes entre las principales ciudades del país. De acuerdo con la EPEN, en el III trimestre de 2025, las tasas de desempleo más elevadas correspondieron a Moquegua (8.5 %), Cajamarca (8.2 %), Huancavelica (7.9 %), Cusco (7.7 %) y Puno (7.4 %).

En contraste, las menores tasas de desempleo se observaron en Iquitos (2.6 %), Trujillo (2.9 %) y en Moyobamba, Tarapoto y Puerto Maldonado (3.1 % en cada caso). En estas ciudades, la menor incidencia del desempleo se explica por una mayor absorción laboral en actividades comerciales, de servicios y en sectores primarios.

Pese a estas diferencias territoriales, tanto en el ámbito urbano como en el rural, así como en la mayoría de las ciudades analizadas, la tasa de desempleo mostró reducciones significativas frente al mismo trimestre del año anterior.

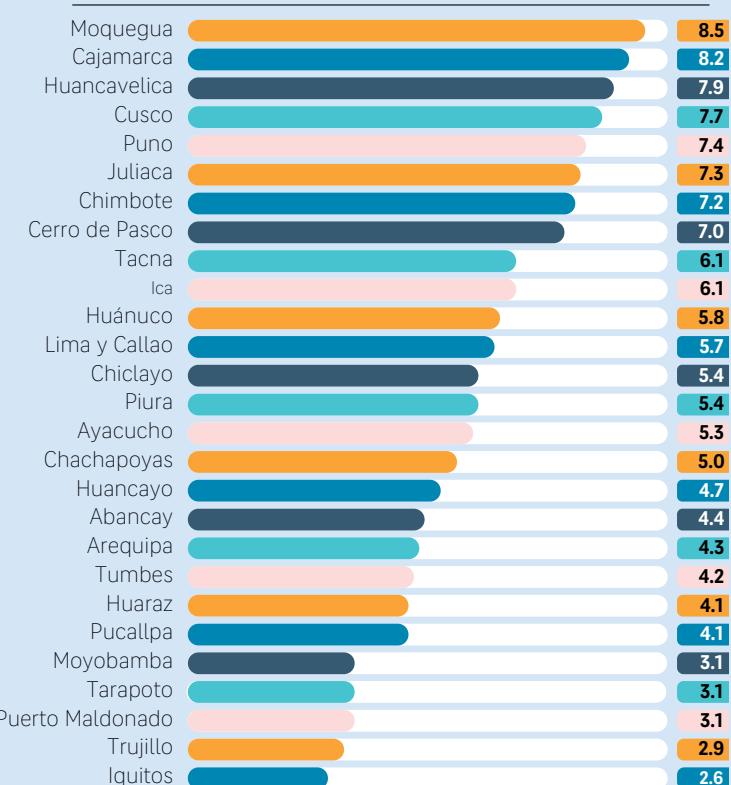
## SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN Y MUJERES

El desempleo presenta una marcada diferenciación por grupos de edad, siendo la población joven la más afectada. En el grupo de 14 a 24 años, la tasa de desempleo se situó en 9.0 % en el III trimestre de 2025, más del doble del promedio nacional, esto por su menor

formación y experiencia en el mercado laboral. En comparación, la tasa de desempleo en la población de 25 a 44 años y en el grupo de 45 y más años fue de 4.2 % y 2.8 % respectivamente.

Según sexo, el desempleo continúa afectando con mayor intensidad a las mujeres. En el periodo de análisis la tasa de desempleo femenino alcanzó el 5.3 %, superando en 1.8 puntos porcentuales a la registrada por los hombres, cuya tasa fue de 3.5 %. Si bien la tasa de desempleo de las mujeres se redujo en 1.2 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior, la persistencia de la brecha evidencia limitaciones en su inserción laboral.

## TASA DE DESEMPLEO, SEGÚN PRINCIPAL CIUDAD III trimestre 2025 (En %)

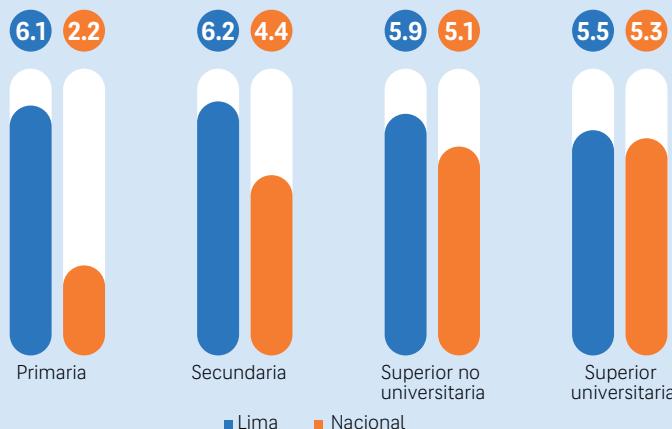


Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP

# INFORME ECONÓMICO

## TASA DE DESEMPLEO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (% de la PEA)



## LIMA METROPOLITANA

Lima Metropolitana cumple un rol estructural en la economía peruana. Al tercer trimestre de 2025, la capital concentró más del 32 % de las empresas creadas a nivel nacional, reflejo de ser el principal centro productivo y de servicios del país. En comparación con el promedio nacional, Lima Metropolitana registra sistemáticamente una tasa de desempleo más elevada. Mientras que a nivel nacional se ubicó en 4.3 %, en la capital alcanzó 5.9 % durante el trimestre móvil setiembre-octubre-noviembre del 2025. Esta diferencia responde a la mayor concentración de empleo asalariado, a mercados laborales más competitivos y a una mayor proporción de personas que buscan activamente empleo formal, en contraste con otras regiones del país donde predomina el autoempleo o el subempleo.

En términos absolutos, el desempleo en Lima Metropolitana representó a 365 000 personas de la PEA, lo que equivale a cerca del 39 % del total de desempleados a nivel nacional. Del total de desempleados en Lima Metropolitana, 320 000 contaban con experiencia laboral previa, mientras que 14 000 eran aspirantes, es decir, personas sin experiencia. Esta estructura contrasta con el ámbito

nacional, donde el desempleo suele concentrarse en mayor medida en jóvenes y trabajadores con trayectorias laborales más inestables, especialmente en regiones con menor densidad empresarial y menor diversificación productiva.

Si bien el nivel actual de desempleo en Lima Metropolitana refleja una normalización importante frente a los máximos registrados durante la pandemia, cuando la tasa alcanzó 15.1 % en 2020 y 9.1 % en 2021, la evolución reciente muestra señales de alerta. En los últimos doce meses, el desempleo en la capital aumentó en 9.2 %, lo que implicó cerca de 30 mil nuevos desempleados. Este incremento contrasta con la tendencia descendente observada a nivel nacional, lo que sugiere que la recuperación del empleo en Lima enfrenta mayores restricciones.

El aumento del desempleo en Lima Metropolitana afectó principalmente a personas con experiencia laboral, que representaron cerca de 27 000 de los nuevos desempleados, mientras que alrededor de 3 000 correspondieron a personas sin experiencia previa.

Por grupos de edad, el mayor número de desempleados en Lima Metropolitana se concentró en la población de 25 a 44 años, con

## TASA DE DESEMPLEO, SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Características	III Trimestre	
	2024	2025
Total	5.30 %	4.30 %
<b>Sexo</b>		
Hombre	4.40 %	3.50 %
Mujer	6.50 %	5.30 %
<b>Grupo de edad</b>		
De 14 a 24 años	11.10 %	9.00 %
De 25 a 44 años	5.10 %	4.20 %
De 45 y más años	3.40 %	2.80 %
<b>Nivel de educación</b>		
Hasta primaria	2.60 %	2.20 %
Secundaria	5.60 %	4.40 %
Sup. No universitaria	5.80 %	5.10 %
Sup. Universitaria	6.90 %	5.30 %

Fuente: INEI

Elaboración: IDEP

135 000 personas, seguida por el grupo de 14 a 24 años, con 121 000, y por las personas de 45 y más años, con 109 000. Esta distribución es similar al patrón nacional.

Finalmente, Lima Metropolitana presenta tasas de desempleo más elevadas que el promedio nacional en todos los niveles educativos. La mayor brecha se observa en la población con educación primaria, donde el desempleo en Lima (6.1 %) casi triplica el nivel nacional (2.2 %). Una diferencia similar aparece en el nivel secundario (6.2 % en Lima frente a 4.4 % a nivel nacional), consecuencia de las mayores dificultades de inserción laboral.

En los niveles de educación superior, las diferencias se reducen, aunque Lima mantiene tasas ligeramente mayores. En educación superior universitaria, el desempleo alcanza 5.9 % en Lima y 5.1 % a nivel nacional, mientras que en educación superior no universitaria se ubica en 5.5 % y 5.3 %, respectivamente. Incluso entre trabajadores con mayor formación, Lima tiene un mayor número de personas en búsqueda activa de empleo, en una realidad que muestra desajustes entre la oferta de profesionales y la disponibilidad de puestos formales acordes al nivel de calificación.



Hipoteca Fácil

# ¿NECESITAS CAPITAL PARA TU NEGOCIO?

OBTÉN EL PRÉSTAMO QUE NECESITAS

Aunque estés en: **INFOCORP**



## BENEFICIOS

- ✓ **DESEMBOLOSO RÁPIDO**  
De 5 a 7 días desde la entrega de documentos.
- ✓ **ASESORÍA PERSONALIZADA**  
Te acompañamos en todo el proceso.
- ✓ **PLAZO DE PAGO**  
Hasta 3 años para cancelar el préstamo.
- ✓ **MONTO MÁXIMO**  
Hasta 40% del monto de la garantía.

## REQUISITOS

- ✓ **DNI o CE:** Documento de identidad vigente del o de los propietarios.
- ✓ **Copia Literal:** Actualizada (vigencia mínima 1 mes).
- ✓ **HR, PU y CRI:** Hoja Resumen, Predio Urbano, Certificado de Registro Inmobiliario.
- ✓ **Recibo Público:** Copia de un recibo público, agua o luz.
- ✓ **Fotos de la propiedad:** Tanto interna como externa.

📞 933 627 137

✉️ solprest@hipotecafacil.pe

🌐 [hipotecafacil.pe](http://hipotecafacil.pe)

Registrados en:  
SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
Oficio N° 25964-2024-SBS



## INVERSIONES SEGURAS CON GARANTÍA HIPOTECARIA

Líderes en el sector financiero, redefinimos el acceso a inversiones de alta rentabilidad con respaldo inmobiliario y total seguridad.



## BENEFICIOS

- ✓ **RENTABILIDAD**  
Anual hasta 30%
- ✓ La propiedad en garantía vale hasta 4 veces más
- ✓ Acompañamiento legal y financiero completo.
- ✓ Contrato notariado y respaldo inmobiliario en SUNARP

## PASOS PARA INVERTIR

- 1 Presentación de oportunidades
- 2 Decide la oportunidad de tu preferencia
- 3 Brinda tus datos exactos para elaborar la minuta.
- 4 Desembolso, bloqueo e inscripción de la hipoteca en SUNARP.

📞 933 627 017

✉️ [inversiones@fivex.pe](mailto:inversiones@fivex.pe)

🌐 [fivex.pe](http://fivex.pe)



Registrados en:  
SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
Oficio N° 25964-2024-SBS



Lima, 22 de diciembre de 2024





**PRIMER  
LUGAR**  
JOSÉ VÁSQUEZ  
LATINA



**SEGUNDO  
LUGAR**  
JULIO CHUQUITAYPE  
AMÉRICA TV

**TERCER  
LUGAR**  
EDUARDO QUISPE  
PERÚ 21

# CCL PREMIÓ LUCHA CONTRA LAS ECONOMÍAS ILEGALES

Un total de 45 trabajos periodísticos sobre como la minería ilegal, el narcotráfico, el contrabando, la informalidad y otras economías ilegales están impactando negativamente al desarrollo del país.

Periodistas de Latina Televisión, América Televisión y Perú 21 fueron los ganadores del XXI Premio Anual al Periodismo Ramón Remolina Serrano de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) que este año premió investigaciones sobre “Economías ilegales y su impacto en el futuro del país”.

“Los reconocimientos que entregamos hoy revisten especial importancia. Este premio no reconoce únicamente la calidad narrativa o el rigor técnico, sino -sobre todo- la valentía de quienes, con información veraz y trabajo serio, se atreven a encender los reflectores donde otros

prefieren la oscuridad de las sombras”, afirmó Roberto De La Tore, presidente de la CCL durante la ceremonia de premiación.

El líder gremial advirtió que las redes criminales vinculadas a las economías ilegales no son neutrales frente a la democracia, por el contrario, buscan utilizarla y capturarla para imponer sus intereses. En ese sentido, destacó el rol y la valentía de los periodistas para denunciar a los criminales y sus actos, al tiempo que les agradeció por informar sin renunciar al rigor y la búsqueda de la verdad. Este año se presentaron al Premio Ramón Remolina un total de 45 trabajos periodísticos.

## MENCIÓN HONROSA



JORGE DETT  
LATINA TV

LAS TIKTOKERAS  
DE LOS KILATES



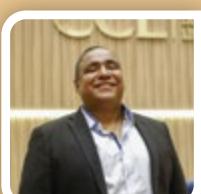
ANUSKA BUENALUQUE  
EPICENTRO TV

UCAYALI: EL ASEDO  
DEL CRIMEN  
ORGANIZADO



DELSY LOYOLA  
EL COMERCIO

DESDE PATAZ: UN CLAN DE MINEROS  
INFORMALES QUE CONSOLIDA SU  
RED DE PODER A TRAVÉS DE NUEVOS  
GREMIOS  
CON VÍNCULOS POLÍTICOS



LUIS ANTONIO VARGAS  
PANAMERICANA

LA FIEBRE DEL ORO  
EN PATAZ



Alta convocatoria  
de periodistas tuvo  
el premio Ramón  
Remolina.



Presidente de la CCL, Roberto De La Tore (al centro),  
y director de Comunicaciones, Eduardo Guerrero (a  
la derecha) junto a los ganadores del Premio Anual  
al Periodismo Ramón Remolina Serrano.

DIRECTORES  
DE CCL Y  
MIEMBROS  
DEL JURADO  
CALIFICADOR  
JUNTO A  
PERIODISTAS  
QUE OBTUVIERON  
MENTIONES  
HONROSAS.

# “DIGITALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN IMPULSAN LAS VENTAS DE LAS PYMES EN NAVIDAD”

POR: MARIBEL HUAYHUAS  
REDACTORA

Para el presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima, Rodolfo Ojeda, el verano de 2026 se perfila como una oportunidad de expansión, especialmente para los sectores comercio, gastronomía, turismo y servicios.





**¿Cómo les va a las pymes en esta campaña navideña? ¿Qué productos o servicios espera que tengan mayor demanda?**

Esta campaña navideña, las pequeñas y medianas empresas la están viviendo con mayor entusiasmo. Desde octubre, las empresas han empezado a reforzar inventarios siendo una campaña más planificada que la anterior. Han renovado sus vitrinas y potenciado sus canales digitales. Hoy es más frecuente ver a pequeñas empresas vendiendo por redes, catálogos por WhatsApp, y ofreciendo entregas rápidas, algo que hace pocos años parecía lejano.

En cuanto a la demanda, los productos estrella serán los tradicionales como: ropa, calzado, accesorios, juguetes, tecnología, alimentos para cenas familiares y todo lo relacionado con celebraciones. También está creciendo mucho el consumo de servicios tales como catering, decoración, entretenimiento y actividades familiares para Año Nuevo.

**LAS PROYECCIONES SON OPTIMISTAS Y SE ESPERA UN CRECIMIENTO DE VENTAS CERCANO AL 10 % RESPECTO A LA CAMPAÑA DEL AÑO ANTERIOR**

**Con este entusiasmo por la campaña navideña ¿cuánto se estima que venderán las pymes durante el mes de diciembre?**

Las proyecciones son optimistas y se espera un crecimiento de ventas cercano al 10% respecto a la campaña del año anterior. Esto se debe a que el consumidor busca más opciones para comprar, celebrar y reunirse. Además, la gratificación, la liberación de fondos de AFP y CTS sumado a la estacionalidad propia de diciembre impulsarán aún más el consumo.

Esta dinámica ha llevado a que sectores como comercio minorista, moda, calzado y alimentos refuercen su stock para no quedar desabastecidos, especialmente durante la última semana navideña.

En resumen, si bien las empresas han sido más prudentes para esta campaña, también son más estratégicas: compran mejor, diversifican proveedores y priorizan productos de alta rotación. Esto refleja una mayor madurez empresarial. Sin duda, diciembre será el mejor mes del año para miles de emprendedores.

**¿Qué productos o servicios suelen tener mayor demanda en esta campaña?**

Lo tradicional sigue liderando: prendas de vestir, regalos, accesorios, artículos para el hogar, alimentos y bebidas. No obstante, vemos un crecimiento interesante en el rubro de servicios. Hay más demanda de cenas navideñas, experiencias (reserva en restaurantes),

eventos, actividades recreativas, decoración y entretenimiento.

El consumidor ya no solo busca regalar cosas, ahora busca tener un momento especial con la familia o entre amigos, y ahí las pymes están innovando mucho.

**¿Qué medios de pago son los más utilizados por los clientes en esta temporada?**

En esta campaña, las billeteras digitales se han consolidado como el principal medio de pago para compras rápidas y cotidianas. Yape, Plin y otras plataformas concentran una gran parte de las transacciones pymes, debido a su facilidad de uso, rapidez y a que prácticamente todos los comercios (formales e informales) ya las aceptan. Su masificación ha reducido las barreras para vender y comprar, permitiendo que miles de negocios concreten operaciones en cuestión de segundos.

En el caso de compras de mayor monto, los clientes suelen preferir tarjetas de débito y crédito, así como pagos mediante POS tradicionales o POS móviles, ya que ofrecen mayor seguridad, financiamiento y registro automático de transacciones.

Si bien el efectivo sigue presente, su uso viene disminuyendo progresivamente. Esto no significa una competencia en las compras, pero si los consumidores valoran cada vez más la rapidez, seguridad, trazabilidad y promociones que ofrecen los medios digitales.

En conjunto, esta digitalización financiera ha fortalecido la competitividad de las pymes, facilitando ventas más ágiles, seguras y accesibles para todos los consumidores. Hoy una pyme puede cerrar una venta en segundos.



**EN EL CASO DE COMPRAS DE MAYOR MONTO, LOS CLIENTES PREFIEREN TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO, ASÍ COMO PAGOS MEDIANTE POS TRADICIONAL O MÓVILES**

**¿Este optimismo se mantendrá en los próximos meses?**

Diría que sí, hay un optimismo responsable. Vemos que el consumo privado está recuperándose y que tanto los consumidores como los inversionistas muestran más confianza que en años anteriores. Además, el comercio sigue siendo uno de los sectores más dinámicos, y eso siempre nos impulsa a quienes tenemos pequeños negocios.

Por eso, para muchas pymes, sobre todo en comercio, gastronomía, turismo y servicios, el verano será una buena oportunidad: hay más movimiento, más viajes cortos, mayor consumo en restaurantes y más actividades al aire libre.

Y si se mantiene la estabilidad de precios y el acceso al crédito,

creemos que el verano será positivo para la mayoría de negocios.

**Entonces, el primer trimestre será favorable para las pymes.**

En ese periodo el movimiento es más tranquilo que diciembre, pero se observa potencial para un crecimiento moderado y sostenido. La clave estará en cinco factores: poder adquisitivo de las familias, acceso al crédito para capital de trabajo, control de la inflación y de los costos de insumos, aumento del empleo formal en el sector privado y uso inteligente de canales digitales.

Además, las pymes que inicien 2026 con buena gestión de inventarios, presencia digital y diversificación de productos tendrán un comienzo de año más sólido.

# Elige confiable con Verificativa

20% de descuento exclusivo en **verificaciones de personal** con resultados en **menos de 5 min.**



## Verificación de Personal

 <b>100 CONSULTAS</b>	<b>s/ 900</b>
 <b>200 CONSULTAS</b>	<b>s/ 1500</b>

No incluye IGV

**Puedes elegir una de las siguientes opciones:**

 Verificación personal*	 Verificación sindical
 Verificación crediticia	 Historial laboral

(\*) Acorde a la normativa vigente LDPD. Promoción válida hasta el 31/12/25.

**¡Solicita una Demo!**  **936 571 681**

[www.verificativa.com](http://www.verificativa.com) | [comercial@verificativa.com](mailto:comercial@verificativa.com)

# LEY 32527: DELEGACION DE FACULTADES LEGISLATIVAS

**La delegación no es una cesión permanente del poder legislativo, sino una autorización excepcional que busca agilizar la respuesta normativa ante situaciones urgentes y por un plazo determinado**



Álvaro Gálvez Calderón  
Gerente legal

Cámara de Comercio de Lima  
agalvez@cameralima.org.pe

**E**n el Perú, la delegación de facultades legislativas se ha convertido en una herramienta recurrente para enfrentar coyunturas críticas. Este mecanismo, regulado por el artículo 104 de la Constitución, permite que el Congreso autorice al Poder Ejecutivo a legislar mediante decretos legislativos con rango de Ley, sobre materias específicas y por un tiempo limitado. A continuación, a propósito de la reciente Ley 32527, damos a conocer los principales alcances de este mecanismo constitucional.

## ↳ ¿Qué es la delegación de facultades?

La delegación no es una cesión permanente del poder legislativo, sino una autorización excepcional que busca agilizar la respuesta normativa ante situaciones urgentes y por un plazo determinado. El Ejecutivo, una vez aprobada la "ley delegante", puede emitir decretos legislativos, siempre que se circunscriban a las materias autorizadas, respeten el plazo fijado por el Congreso y no vulneren la Constitución ni las competencias exclusivas del Parlamento.

## ↳ ¿En qué materias puede legislar el Ejecutivo?

En la práctica, las delegaciones se han orientado a: seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado; reactivación económica y simplificación regulatoria; sistema tributario y fiscal; fortalecimiento institucional y modernización del Estado; defensa nacional y gestión de riesgos.

## ↳ ¿Qué materias están prohibidas de delegación?

No pueden ser delegadas, ni a la Comisión Permanente del Congreso, ni al Poder Ejecutivo, la facultad de legislar en materias relativas a reforma constitucional, ni a la aprobación de tratados internacionales, leyes orgánicas, leyes autoritativas de delegación de facultades al Poder Ejecutivo, Ley de Presupuesto y Ley de la Cuenta General de la República.

## ↳ Plazos y control posterior

El plazo debe ser determinado en la ley delegante (usualmente entre 30 y 90 días). Una vez emitidos los decretos legislativos, el Ejecutivo debe informar al Congreso dentro de los tres días posteriores a la publicación. La Comisión de Constitución del Congreso de la República revisa los decretos y puede recomendar su derogación si exceden los límites. El Congreso conserva la facultad de modificar o anular cualquier decreto legislativo.

## LEY 32527- DELEGACIÓN DE FACULTADES 2025

• Mediante Ley 32527 (El Peruano: 15.12.2025) el Congreso de la República ha delegado en el Poder Ejecutivo, por el plazo de 60 días, la facultad de legislar en tres grandes materias: Seguridad Ciudadana y la Lucha contra la Criminalidad Organizada; Crecimiento Económico Responsable; Fortalecimiento Institucional.

• A continuación, sintetizamos los temas específicos en los que el Poder Ejecutivo, a través de decretos legislativos, dictará la normativa respectiva en las materias que le han sido delegadas.



UNA VEZ EMITIDOS LOS DECRETOS LEGISLATIVOS, EL EJECUTIVO DEBE INFORMAR AL CONGRESO DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN

## 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

- ✓ Tipificar la tenencia ilegal compartida de armas de fuego (art. 279-G del Código Penal).
- ✓ Crear marco regulatorio para estatuto de persona apátrida (coordinación con INTERPOL).
- ✓ Modificar Ley del Refugiado (Ley 27891): registro biométrico y control de solicitudes.
- ✓ Incorporar delito de revelación de información reservada en investigaciones penales.
- ✓ Incrementar penas por resistencia/desobediencia a la autoridad y restringir suspensión de pena.
- ✓ Modificar normas para prevenir delitos patrimoniales con vehículos y placas duplicadas.
- ✓ Autorizar revisión de equipos informáticos en flagrancia por extorsión, sicariato y secuestro.
- ✓ Ajustar Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes: competencia y salidas alternativas.
- ✓ Tipificar suministro ilegal de telecomunicaciones en cárceles y sancionar operadoras.
- ✓ Fortalecer Régimen Cerrado Especial en cárceles: máxima seguridad y clasificación automática.
- ✓ Regular levantamiento rápido del secreto de comunicaciones en casos de emergencia.
- ✓ Crear Subsistema Especializado contra la Extorsión y sus Delitos Conexos (SEEDC).
- ✓ Incorporar tipos penales para conductas previas en procesos extorsivos.
- ✓ Ampliar Ley de Delitos Informáticos para tráfico ilícito de datos.
- ✓ Fortalecer marco penal contra minería ilegal y lavado de activos.
- ✓ Crear Fichero Nacional de Titularidades Financieras para investigaciones de lavado.
- ✓ Regular trazabilidad de llamadas y mensajes para evitar anonimato ilícito.
- ✓ Modificar Ley General de Transporte para definir Sistemas Integrados y reducir informalidad.
- ✓ Incrementar iluminación en vías con alta criminalidad (Ley de Concesiones Eléctricas).
- ✓ Limitar número de líneas móviles por persona (Registro Nacional de Equipos Terminales).
- ✓ Declarar emergencia del servicio público de transporte en casos críticos.
- ✓ Validación de identidad y verificación de antecedentes de extranjeros (Ley de Migraciones).
- ✓ Regular cárceles productivas y trabajo asistido para internos de menor lesividad.
- ✓ Incorporar artículo sobre movilización para defensa nacional y orden interno.

# 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO RESPONSABLE

- ✓ Ajustar Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) para deuda exigible.
- ✓ Fortalecer Ley Penal Tributaria frente a comprobantes electrónicos y fraudes SPOT.
- ✓ Crear procedimiento especial para controlar valor en importaciones (fraude aduanero).
- ✓ Permitir sustitución de comiso por multa en tránsito/ transbordo (Ley General de Aduanas).
- ✓ Facilitar liberación de áreas para obras de infraestructura (Ley de Expropiación).
- ✓ Ajustar régimen de percepciones IGV en importaciones según riesgo.
- ✓ Modificar Ley de APP y Proyectos en Activos para optimizar gestión.
- ✓ Permitir transferencia de reservas MERESE para conservación ecosistémica.
- ✓ Crear marco para inversión privada en patrimonio cultural y derogar Ley 29164.

- ✓ Incluir infraestructura hidráulica en excepciones de medidas cautelares (Contrataciones Públicas).
- ✓ Crear instrumento IGARIEGO para evaluación ambiental de proyectos hidráulicos.
- ✓ Incorporar limitación de responsabilidad de proveedores de internet (Derecho de Autor).
- ✓ Eliminar tasas por medidas cautelares en Ley Anticompetitiva.
- ✓ Modificar Código de Protección al Consumidor para comercio electrónico y prácticas coercitivas.
- ✓ Fortalecer Sistema de Focalización (OFIS) e incluir padrón nominal de primera infancia.
- ✓ Reconocimiento de aprendizajes previos para Educación Técnico-Productiva.
- ✓ Optimizar funcionamiento presupuestario de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO RESPONSABLE, EL PEDIDO DE FACULTADES PARA LEGISLAR INCLUYE 17 NORMAS EN MATERIA ECONÓMICA Y SIETE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



# 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Incorporar disposiciones sanitarias para bienestar de animales domésticos.
- ✓ Promover innovación pública en la modernización de la gestión estatal.
- ✓ Garantizar ejecutoriedad de sanciones de OSIPTEL.
- ✓ Fortalecer gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
- ✓ Modernizar Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y CEPLAN.
- ✓ Crear Superintendencia de Defensa Pública y Acceso a la Justicia.
- ✓ Crear Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (SUNIR).

# Asociado, conoce tus beneficios.



+137 años

Potencia tu empresa con la CCL

Asesoría legal,  
laboral y tributaria  
gratuita.

Encuentra  
proveedores  
confiables en  
nuestro Directorio  
Empresarial CCL  
Negocios.

Accede  
al monitoreo  
de comercio  
exterior en  
Camtrade Plus.

Participa de  
eventos y  
conferencias  
exclusivas.

Accede a cursos y  
diplomados con  
convenios  
internacionales:  
ESAN, UP, Recla,  
Quantum y otros.

Promociona  
tus productos y  
servicios en la  
Vitrina Virtual.

+180 reuniones  
empresariales

25% de descuento

¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro  
staff de atención!

219-1600

atencionasociado@camaralima.org.pe

(+51) 955 421 278 (solo mensajes)

¡Todo en un solo lugar!



Estar en la CCL es, pertenecer al  
gremio privado **más influyente** del país.

# Producción farmacéutica de la India: oportunidades para el Perú



**RICARDO ESPEJO**

Coordinador de Desarrollo Comercial Internacional – CCEX

**L**a producción de medicamentos en la India se ha consolidado como un componente fundamental para el fortalecimiento de la salud pública a nivel global. Reconocida internacionalmente como la “farmacia del mundo”, la India destaca por su capacidad para fabricar fármacos de alta calidad a precios competitivos, contribuyendo de manera decisiva al acceso universal a tratamientos esenciales. Actualmente, más del 20% de los medicamentos genéricos consumidos en el mundo tienen origen indio, un aporte que permite mejorar la disponibilidad de terapias en países en desarrollo y en economías emergentes.

La industria farmacéutica india se sustenta en una infraestructura moderna y ampliamente desarrollada, compuesta por más de 10 500 plantas y alrededor de 3 000 empresas dedicadas al sector. Asimismo, India posee el mayor número de plantas certificadas por la US-FDA fuera de Estados Unidos, lo que garantiza altos estándares de calidad, seguridad y cumplimiento regulatorio. Esta robustez industrial ha permitido que el país mantenga una posición de liderazgo en la producción de vacunas, especialmente durante las recientes crisis sanitarias globales, demostrando la importancia de contar con una cadena de suministro diversificada, confiable y resiliente.

En este contexto, y con el objetivo de promover vínculos estratégicos entre el empresariado peruano y los principales actores de la industria farmacéutica india, el Área de Promoción de Importaciones de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) organizará la Rueda de Negocios Farmacéutica PHARMEXCIL 2026. Este importante encuentro se llevará a cabo los días 5 y 6 de febrero en Lima y contará con la participación de una delegación oficial integrada por 80 empresas farmacéuticas de la India, interesadas en establecer alianzas comerciales y explorar oportunidades en el mercado peruano.

La CCL invita a las empresas del sector a participar en esta plataforma especializada, diseñada para facilitar reuniones de negocios, intercambio de información técnica y evaluación de potenciales acuerdos comerciales. Este espacio busca contribuir al fortalecimiento del abastecimiento de medicamentos en el país mediante una articulación más cercana con uno de los principales proveedores globales de productos farmacéuticos.

Las empresas interesadas pueden registrarse a través del siguiente enlace: <https://h7.cl/1giaw>



# GANADORES DEL PREMIO JULIO VELARDE VISITARON EL BCRP

Presidente del ente emisor destacó la calidad de las propuestas presentadas por los jóvenes convocados por la CCL para escribir ensayos sobre el crecimiento y desarrollo económico nacional.

**L**os jóvenes ganadores del Concurso de Ensayo Económico "Premio Julio Velarde – Primera Edición 2025" realizaron una visita oficial a las instalaciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y fueron recibidos por su presidente, el economista Julio Velarde Flores.

La reunión se realizó en la sala del directorio del BCRP en la que se dialogó sobre el alcance del concurso, los aportes de los ensayos y la importancia de seguir creando espacios para que los jóvenes peruanos futuros líderes del Perú, compartan sus ideas para el desarrollo económico del país.

En la reunión estuvieron



presentes José Calsina Gutiérrez (Universidad ESAN), Gladys Godines Sánchez (Universidad del Callao), Ivanna Cubas Cubas (Universidad Nacional Agraria La Molina), Estefano Benvenuto Castillo (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y Francisco Arízola Blua (Universidad del Pacífico).

Además, los asistentes fueron invitados a realizar

un recorrido guiado por el Museo del BCRP, donde conocieron piezas históricas y culturales que reflejan la riqueza del patrimonio nacional.

El "Premio Julio Velarde" promueve la reflexión crítica y el análisis riguroso entre las nuevas generaciones. En esta primera edición del concurso se presentaron un total de 51 ensayos con propuestas orientadas al crecimiento y desarrollo económico nacional.

Esta iniciativa constituye un hito académico que la CCL buscará consolidar como espacio de referencia para el pensamiento económico juvenil, generando propuestas innovadoras frente a los desafíos que enfrenta el Perú.

Asociados a la CCL ofrecen diversas opciones para compartir con amigos y familiares.

POR: SANDI NARCISO  
REDACTORA



## RUTA GASTRONÓMICA PARA CELEBRAR LA NAVIDAD

**P**uertas de festejar la Navidad, los peruanos buscamos alternativas para reunirnos con nuestros seres queridos y disfrutar de propuestas gastronómicas que incluyan desayunos y almuerzos buffet, así como cenas de Nochebuena. Estos espacios se convierten en escenarios ideales para compartir momentos especiales, realizar el tradicional intercambio de regalos y capturar fotografías en un ambiente festivo.

En ese contexto, en esta nota se ha recopilado una selección de hoteles asociados a la Cámara de Comercio de Lima, que destacan por ofrecer deliciosas opciones para celebrar la fecha más esperada del año.

### SHERATON LIMA

El 24 y 25 de diciembre, este hotel ubicado en el Centro Histórico

de Lima ofrecerá desayuno y almuerzo buffet. Además, en la víspera de la Navidad se realizará una cena especial de Nochebuena, de 8:00 p.m. a 12:00 a.m.

- **Informes y reservas:**  
985 020 840.

### DELFINES HOTEL

Ubicado en el distrito de San Isidro, el hotel ofrece desayuno buffet hasta el 21 de diciembre. Además, durante todas las tardes de diciembre presentará su Sweet Time navideño y una cena especial el 24 de diciembre, en un ambiente elegante y acogedor.

- **Informes y reservas:**  
996 051 987 y 995 388 102.

### ESTELAR MIRAFLORES

Y si buscas una opción en el corazón de Miraflores, el Estelar ofrece desayuno buffet navideño, una propuesta gastronómica que estará vigente hasta el 1 de

enero de 2026. Además, el hotel realizará el evento “Navidad con Estelar Piso 21”, que se llevará a cabo el 24 de diciembre.

- **Informes y reservas:**  
962 383 566 o a través de un DM en Instagram.

### HOTEL SOL DE ICA

Más allá de Lima, el Hotel Sol de Ica se posiciona como una alternativa atractiva para quienes residen o visitan la zona centro-sur del país. Este asociado a la CCL ofrece una variada propuesta gastronómica y de temporada que incluye desayuno, almuerzo, cena navideña, buffet navideño y hasta chocolatada con animación, pensada para distintos públicos.

La cotización se realiza de acuerdo con el grupo familiar o corporativo.

- **Informes y reservas:**  
955 489 983 y 923 182 005.

1

### TOTTUS ABRIÓ NUEVO LOCAL EN LIMA NORTE

La cadena de supermercados inauguró su nueva tienda ubicada en la avenida Carlos Izaguirre. Este establecimiento cuenta con 3 085.71 m<sup>2</sup> y, con su apertura, Tottus alcanza las 58 tiendas a nivel nacional.

"Esta nueva tienda reafirma nuestro propósito de acompañar la economía de las familias peruanas con precios bajos y una experiencia de compra ágil", señaló Luciana Reátegui, gerente de marketing y comunicaciones de Tottus Perú.



2

### LE CORDON BLEU PERÚ CELEBRÓ SU 25º ANIVERSARIO

La ceremonia de aniversario coincidió con los 130 años de la Red Le Cordon Bleu a nivel global y reunió a autoridades, referentes del sector gastronómico y egresados de la institución.

"Hoy podemos decir que somos la escuela líder de la región. Y ese liderazgo nos honra, pero también nos reta", indicó Patricia Dalmau de Galfré, directora general del instituto. Como parte del evento se develó el "Wall of Fame", un espacio que reconoce trayectorias influyentes en la gastronomía.



## DESDE EL FRENTE EMPRESARIAL

3

### BRISAS DEL TITICACA REALIZARÁ EVENTO POR AÑO NUEVO

La asociación cultural anunció la edición de la gala "Año Nuevo Incandescente 2026". El evento se realizará el 31 de diciembre en su local ubicado en Jr. Héroes de Tarapacá 168, Cercado de Lima.

La propuesta combina música en vivo, danzas tradicionales y una puesta en escena para recibir el 2026 en un ambiente festivo. En esta edición participarán la Orquesta Candelaria y la orquesta Kantares.

Las entradas para el evento están disponibles a través del número 948 487140.



4

### LIBRERÍAS CRISOL LANZÓ CONCURSO PARA VIAJAR A ESPAÑA

La promoción "Te llevamos a Europa: la ruta literaria" está dirigida a clientes que realicen compras superiores a S/ 99.00 en una sola transacción, tanto en librerías físicas o a través de su plataforma digital.

La propuesta contempla el sorteo de dos paquetes dobles para viajar a Madrid, España, dirigidos a mayores de edad. El sorteo virtual está programado para el 20 de enero de 2026.





MISIÓN COMERCIAL A CHINA

# FERIA CANTÓN

La ruta más directa para importar con éxito desde China

Visita la feria China **más grande** del mundo,  
vive la experiencia de conocer más de **50 mil proveedores**

## DIRIGIDO A

Empresas importadoras, emprendedores, distribuidores, mayoristas y minoristas.

**15 de abril**  
al **05 de mayo**

## BENEFICIOS

- ⊕ **Boleto aéreo:** Lima - Hong Kong - Guangzhou - Hong Kong - Lima.
- ⊕ **Equipaje:** 01 mochila + 01 equipaje de mano 10 kg + 01 equipaje de bodega 23kg.
- ⊕ **Traslado bus privado** desde aeropuerto Hong Kong a hotel en Guangzhou.
- ⊕ Alojamiento en hotel 05 estrellas, según fases seleccionadas.
- ⊕ Desayuno Buffet Hotel.
- ⊕ Traslado de retorno Hotel en Guangzhou hacia terminal de pasajeros Ferry (aeropuerto Hong Kong).
- ⊕ Traslados bus Hotel - Feria Cantón - Hotel.

- ⊕ Emisión anticipada de credencial de ingreso Feria Cantón.
- ⊕ Equipo traductor con IA individual.
- ⊕ Ingreso gratuito a sala VIP en Feria Cantón. (incluye café y snacks)
- ⊕ Asesoría Tributaria y Aduanera previa al viaje. (2 horas)
- ⊕ Asesoría Logística y Detalles Feria Cantón previo al viaje. (2 horas)
- ⊕ Acompañamiento permanente durante su estadía en China.
- ⊕ Acompañamiento aduanero acreditado por SUNAT, previo - durante y post feria.

**EVENTO CON COSTO**  
— MULTISECTORIAL —

**Fase 1:** 15 al 19 de abril de 2026

**Fase 2:** 23 al 27 de abril de 2026

**Fase 3:** 1 al 5 de mayo de 2026

Fecha Límite de Inscripción: 28 de febrero de 2026 / [Previo registro en línea](#)

